

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la población de la **PARROQUIA TELEMBÍ**, jurisdicción del cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA TELEMBÍ** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha, que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;

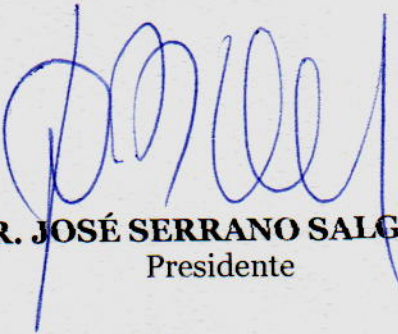
En atención a la solicitud ingresada por el Asambleísta Mariano Zambrano Vera, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes de la **PARROQUIA TELEMBÍ**, que será entregado el 11 de febrero de 2018; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA TELEMBÍ**, jurisdicción del cantón Eloy Alfaro, provincia de Esmeraldas, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticuatro días del mes de enero de dos mil dieciocho.



DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente



DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General